

SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA
11 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DE LA VICTORIA 1939

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora doce y cuarenta y cinco minutos del día once del mes de Agosto del año mil novecientos treinta y nueve, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alameñy, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thomás, D. Ramón Rotger Pizó, D. Carlos Alabern Mirét, de los Sres. Gestores D. Francisco Salleras Oliver, D. Alfredo Bonét Llompart, D. Juan Mesana Riera, D. Gabriel Hévia Maura, D. Jorge Coll Mayol, D. Juan Sastre Moll, D. Juan Roca Llabrés, D. Gabriel Cortés Cortés, D. Victorio Tur Monjo, del Interventor de los Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mí el infrascrito Secretario, a fin de celebrar Sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora trece y siete minutos, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día cuatro de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

2.
Se aprueban
cuentas.

Seguidamente se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de cinco mil seiscientos treinta y una peseta, veinte céntimos, cuyo gasto se aprueba:

OBRAS y REFORMA INTERIOR

Una de D. Antonio Comas Cañellas, por cuerda palmito, hilo yute, hilo bramante, espuestas grandes para el Arbolado y Jardines, 45'10 - Una de D. Antonio Balaguer Tugores, por losetas de asfalto con destino al Almacén Municipal, 1.620.- Una de D. Antonio Comas Cañellas, por natas esparto y espuestas con destino al Almacén Municipal, 135'60.- Una de D. Pedro Antonio Taberner Garau, por empedrado acera, calle Son Quetlerét y arreglo afirmado calle de Galiana. 911'20.- y Una de D. Francisco Frañes Hermanos, por una cubierta, puertas y vidrieras para caseta de arbitrios 514'25. Total Ptas.- 3.226'15.



Una de D. Jaime Caimari, por sillería, 417'85 - y Una de D^a. Sebastiana Llinós, por material de escritorio, 37. Total Ptas. - 454'85.

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE y BENEFICENCIA

Una de D. Magin Roig, 500 sacos cemento, obras Cementerio, 600 - Una de D. Lorenzo Perelló, ropa cubrepolvos individuos B. Sanitaria, 176'40 - Otra del mismo, id, id, porteros Laboratorio, 51'60. Otra del mismo, id, id, id, Casa Socorro, 103'20 = Otra de D^a. Sebastiana Llinós, cortar dos piezas gasa, Casa Socorro, 19. - y Una de la Campsa, gasolina Servicio riego, 1.000, Total Ptas. - 1.950'20.

3.
Se aprueban permisos
obras, en Interior.

A continuación se aprueban las 30, instancias siguientes en solicitud de efectuar obras particulares en el Interior de

la Capital:

" A D. Rafael Balaguer Frau, construir casa en solar sito en Se Tanca de Son Quint. - A D. Lorenzo Noguera Llompart, colocar jácena de hierro para ensanchar puerta del entresuelo de la finca n^o. 11, de la calle del General Mola. - A D. Francisco Comas Capllonch, construir tabiques en la finca de la calle F. angular calle Alférez Cerdó, de Son Armadams. - A D. Bernardino Cánaves Beltrón, pintar interior y exterior las puertas y fachada de la finca n^o. 2, y 4, del Paseo del General Franco. (Café Mar Madrid). - A D^a. Antonia Massanét Verdú, arreglar cocina económica, en la finca n^o 3, de la calle Solitario, Son Roca. - A D. José Capó Gayó, cercar solar sito en Son Moix, Ciudad Jardín. - A D. Matias Mút Tomás, revocar la fachada y dar mayor altura a la pared del corral de la finca de la calle de Berlin ang. P. Generalísimo Franco, Arenal. - A D. Pedro J. Sureda Amengual, arreglar cubiertas y blanquear fachada de la finca n^o. 13, de la calle del Marqués de Tenerife, Son Ferrió. - A Gas y Electricidad, S.A. abrir zanja en la calle de Bayarte para instalar un ramal de gas. - A Gas y Electricidad S.A. abrir zanja en la, calle de la Concepción para cambiar una tubería de gas en el tramo donde ha de ser asfaltado. - A D. Juan Jaume Colombás, arreglar cuarto de baños, de la finca n^o. 25-1^o. de la calle Monserrát. - A D. Francis-

co Morey Castañer, enladrillar galeria de la finca n.º. 15, calle Bonanova.— A D. Bartolomé Rosselló Moragues, reparar cubierta del interior del huerto de la finca n.º, 25, de la calle de la Torre, Establiments.— A D.ª. Juan Poey Arbós, arreglar el tejado de la finca, n.º. 40, de la calle Ballester.— A Gas y Electricidad S.A. abrir zanja, en la calle de San Magin, n.º. 161, para reparar escape de gas.— A Gas y Electricidad S.A. abrir zanja para instalar ramal de gas en la calle del Bosque.— A Gas y Electricidad, S.A. abrir zanja en la calle Pursiana n.º. 61, para instalar ramal de gas.— A D. Francisco Alemañy Roca, cercar solar y construir fuente, en la calle de Burguez Zaforteza, Son Forteza.— A D. Sebastian Lladó Llinós, construir casa en un solar sito en la calle de Bartolomé Ferró.— A D. Juan Cañellas Roca, construir casa en solar sito en calle del Crédito Balear, Son Ametler.— A D. Onofre Bonét Pons, construir casa, en solar sito en la calle "Es Garrigó", Son Rapiña.— A D. Francisco Soler Bausó, construir casa en solar sito en calle D. S'Hort Nou.— A D. Sebastian March Gelabert, construir casa en solar sito en calle B. "Es Rafal".— A D. Sebastian Jofre Nadal, construir fuente, un casetón para resguardo herramientas y cercar el solar, sito en la carretera de Esporlas km. 6, Hm. 2.— A D.ª. Margarita Bonét Terrasa, abrir portal en la finca n.º, 85, de la calle Calvo Sotelo angular Forteza, Terreno.— A D. Francisco Vicens Planas, cambiar vigas y arreglar el tejado de la finca n.º. 20, de la carretera de Andraitx.— A D. Antonio Ferrer Rosselló, blanquear fachada, retejos en la cubierta y colocar persianas en la finca n.º, 50, de la carretera de Esporlas, Secar Real.— A D. Antonio Barceló Gelabert, hacer retejos en la finca n.º. 271 de la C.ª. de Lluchmayor.— A D.ª. Antonia Pomar Segura, hacer cocina y caminales en el corral de la finca de la calle de José Villalonga, Terreno.— y A D. Damian Bausó Barceló, cambiar de sitio un horno de cocción de pan de la finca n.º. 36, de la calle de Villalonga, Santa Catalina.



757755

[Handwritten signature]

4
 Se aprueba suministro borllo para aceras.

Acto continuo se aprueba el suministro y colocación del borllo necesario frente a la finca n.º. 9, de la Avenida F. de Son Pardo, propiedad de D. Juan Prohens Martorell.

5.
 Se aprueba dictamen sobre ejecución apertura y cerramiento calle Anibal, Sta. Catalina.

A continuación se da cuenta del dictamen de la Comisión de Obras en el que dice se ha enterado que por la Subcomisión Provincial de Sanidad de Baleares, ha sido aprobado un proyecto de apertura de la calle de Anibal, cuya mejora llevará el saneamiento de un núcleo de viviendas de la referida calle. En prueba de ello y de la necesidad de emprender sin demora la realización del proyecto, entiende esta Comisión que debe ser el Ayuntamiento quien ejecute estas obras, señalando que la adquisición de todos los inmuebles, según presupuesto ascienden a la cantidad de ciento diez y ocho mil ochocientas pesetas, habiendo ya adquirido el Ayuntamiento por valor de ciento siete mil pesetas, faltando solo adquirir fincas por valor de unas doce mil pesetas. Se aprueba el dictamen.

El señor Salleras propone después de hacer resaltar los beneficios de esta obra, que conste en acta el agradecimiento de la Corporación hacia la Comisión de Obras, por esta meritoria labor llevada a cabo.

El señor Cirerol en nombre de la Comisión agradece las frases del señor Salleras y dice que el Gestor señor Casas ha sido el que ha llevado el peso principal de la gestión alabada.

Luego el Sr. Alcalde manifiesta que se adhiere a lo dicho por el Sr. Salleras, añadiendo que estaba satisfecho, pues confía de verdad en que Dios ha de permitir a nuestros administrados que vean que la Comisión Gestora está capacitada para realizar obras por administración.

6.
 Se aprueba dictamen sobre rasante calles Pedregal y Torrente, con Alegre.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen: " Excmo. Sr.- La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado de un informe del Arquitecto Municipal D. Jaime Aleñá, que dice:

"Con motivo de la solicitud de obra nueva de la finca esquina a las calles de Pedregal y Torrente, se ha proyectado una variación en la rasante de la calle de Pedregal que se somete a la aprobación de V.S. La nueva rasante está impuesta por la consideración que el tránsito por la vía principal de la carretera de Andraitx a pesar de estar tan próxima al mar no puede gozar de su vista a causa de que queda oculto por el terraplén continuación de la calle de Torrente, en vista de lo cual se ha estudiado el cambio de rasante que rebajando dicho terraplén, proyectando la rasante señalada con tinta carmin. A esta nueva rasante deberán colocarse los edificios que a causa de una reforma ó nueva construcción alteren las condiciones de las fincas. -Palma 26 de Julio de 1939. A, de la V. Jaime Aleñó, rubricado".

Estimando procedente lo señalado por el Arquitecto tiene el honor de proponer a V.E. tanga a bien aprobarlo, acordando al propio tiempo, sea remitido a Obras Públicas para su informe y que después se exponga al público a efectos de reclamación durante el plazo de quince días, transcurridos los cuales, sea de nuevo examinado por la Gestora, todo a los efectos consiguientes.-

Este es su parecer, V.E. no obstante resolverá.- Palma 1^a Agosto 1939. Año de la Victoria. El Presidente.- Guillermo Cirero I Thomás.- Rubricado".

7.
Se aprueban permisos
obras en Ensanche.

A continuación se aprueban las 10 siguientes instancias en solicitud de permiso para efectuar obras particulares en el Ensanche:

" A D. Jaime Martorell Garau, para construir una casa de planta baja, en un solar lindante con la calle n^o. 31, del plano de Ensanche.- A D. Pablo Ramis Batle, para construir una casa de planta baja, en un solar de su propiedad, lindante con la calle de Angel Guimeró.- A D.^a. Damiana Barceló Banús, para construir un piso sobre la planta baja, n^o. 212, de la calle Luis Martí, A D. Jaime Guas para construir un piso sobre la planta baja, lindante con la calle de Luca de Tena.- A D. Bernardino Villalonga Campins, para construir un piso sobre la planta baja n^o. 40, de la calle de Mariano Canals A D.^a. Juan Sitjer Nicolau, para construir una casa de planta baja, en solar lindante con la calle 34 del plano de Ensanche.- A D. Francisco Moll Cañellas, para construir una pared de cerca y un pozo, en un solar lindante con la calle Manos angular n^o. 28 del plano de Ensanche.- A D. Juan Matemales Colom, para construir una pared de cerca y un pozo, en un solar de su propiedad, lindante con la



calle de Miguel Santandreu.— A D. Bartolomé Isenn Vallés, inquilino de la casa lindante con la calle Margarita Caimari, autorizado por el propietario D. Juan Castell, en suplica de permiso para abrir un portal, en vano existente, en la fachada de dicha casa, cuyo portal mide unos dos metros de alto por uno de ancho.— y A D. Felipe Palou Rosselló, para construir un cielo raso y pavimentar una dependencia, en la casa n.º. 46, de la calle de Capitán Vila.

8. *se aprueban suministros de bordillo y permisos de construcción* Acto continuo se aprueban los siguientes suministros de bordillo para aceras, y permisos para construir las mismas:

A D. José Llasera Sala, suministro y colocación de 115 metros de bordillo para construir la acera en la calle General Ricardo Ortega y Antonio Ribas.— y A D. Juan Pons Palmer, 9 metros para construir la acera de la casa n.º. 130, de la calle Héroes de Manacor.— A D. Juan Martí Mayol, construcción acera, de la casa n.º. 45, Avenida Alejandro Rosselló.— A D. Mateo Pons Escanellas, construcción de acera, calles Coliseo Balear, y Reina Maria Cristina.— A D. Antonio Mobserrat, Sbert, acera de la casa n.º. 23, de la P.ª. Pedro Garau.— y A D. Francisco Forteza Forteza, acera, en la calle Nicolás de Patx.

9. *se aprueba dictamen adjudicando a D. Antonio Balaguer Tugores una parcela inedificable, procedente del camino viejo de Buñola.* A continuación se aprueba el siguiente dictamen:
" Excmo. Sr.— En sesión celebrada por la Comisión Gestora de este Excmo. Ayuntamiento, día 21 de Julio próximo pasado, a propuesta de esta misma Comisión especial de Ensanche, se aprobó un dictamen relativo a la adquisición, por parte de D. Antonio Balaguer Tugores, de una parcela inedificable, por si sola, procedente de la parte del Camino Viejo de Buñola, que según las alineaciones del plano general de Ensanche, de esta población debe desaparecer.) La parcela de se trata, linda por Norte, con terreno remanente al Ayuntamiento; por Sur, con la calle de Francisco Sancho; por Este con la finca de D. Manuel Muntaner Munar, y por Oeste, con el solar del adquirente Sr. Balaguer, siendo la extensión superficial de aquella, de ciento once metros cuadrados,

que al precio unitario de veinte y dos pesetas el metro superficial, importa la cantidad de dos mil cuatrocientas cuarenta y dos pesetas .- Como el Sr. Balaguer, por medio de comparecencia efectuada dia veinte y cuatro de Julio pasado, hace constar su mas absoluta conformidad con los trabajos de medición, tasación y justiprecio de dicha parcela, efectuados por el Arquitecto Municipal de la propia manera que acepta la obligación de satisfacer además del importe d l valor de aquella , todos los gastos que se originen con motivo de su inscripción en el Registro de la Propiedad, otorgación de la correspondiente escritura pública y demás que ocurran dimanantes de la enajenación de la consabida parcela; la Comisión informante tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien adjudicar definitivamente a favor del expresado D. Antonio Balaguer Tugores, la parcela de que se trata, por la cantidad de dos mil cuatrocientas cuarenta y dos pesetas, arregladamente a las condiciones convenida.- Este es el parecer de la Comisión, V.E. no obstante como siempre, acordarlo que crea mas acertado y justo.- Palma 2 de Julio de 1939. Año de la Victoria.- ¡Viva España!. El Presidente.- J. Mesana.- Rubricada."

10.

Se aprueba Padrón reparto concertados arbitrio Carnes, zona libre, 1939- 40.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Arbitrios exponiendo: Que visto y examinado el padrón de concertados de carnes de la Zona libre, confeccionado por el departamento de Administración de Arbitrios correspondiente al ejercicio de 1939- 40, que ascienda a la cantidad de VEINTE y SEIS MIL, SETECIENTAS CATORCE pesetas, el que ha estado expuesto a efectos de reclamación y sin que se haya producido alguna, esta Comisión entiendo puede ser aprobado por esta Comisión Gestora.

11.

Se aprueba adelanto dos pagos a D. Juan Mestres Ripoll, importan Ptas. 416'66.

A continuación se aprueba, a propuesta de la Comisión de Hacienda, abonar a D. Juan Mestres Ripoll el importe de dos mensualidades adelantadas, que importan la cantidad de pesetas, 416'66, a reintegrar con descuentos mensuales de 29'76, pesetas.

12.

Se desestima petición subvención Peña Nicolau, vuelta ciclista a Mallorca.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda, que en reunión celebrada el dia 4 del corriente mes, ha examinado una instancia, que le habia sido pasada



al Sr. Alcalde Presidente de la Comisión Gestora, suscrita por la Peña Nicolau, en solicitud de una subvención para un premio de la Vuelta ciclista a Mallorca, y en su consecuencia informa a la Comisión Gestora que, no existiendo consignación expresa, considera no puede contraerse ningún compromiso para atender a entidades particulares.

13.

Se aprueba traspaso de una sepultura a favor de D.^a Concepción Villalonga.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, proponiendo se autorice el traspaso de la sepultura señalada con el número CUA-

TROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO, del Cuadro 6.^o del Cementerio Católico de esta Ciudad a favor de D.^a Concepción Villalonga Dezcallar.

14.

Se aprueba recepción definitiva, construcción sepulturas en el Cementerio esta Ciudad. por D. Miguel Marcé.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, proponiendo se acuerde de la recepción definitiva de las obras de construcción

de dos grupos de cuatro sepulturas, cada uno, y otro de dos (total 10) en el Jardín de la Oración del ensanche del Cementerio Católico de esta Capital, y se abone al Destajista D. Miguel Marcé Campins, que las ha llevado a cabo, la cantidad de CUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE PESETAS, VEINTE CENTIMOS, valor convenido como importe de aquellas.

15.

Se aprueban permisos de Aperturas, Traslados y Traspasos establecimientos industriales.

A continuación a propuesta de la antedicha Comisión, en vista de los informes favorables emitidos por los señores Subdelegados de Medicina de esta Capital, propone se acuerde autorizar las siguientes aperturas, traslados y traspasos de esta-

blecimientos:

" A D. Bartolomé Salom Martorell, apertura de una tienda de comestibles en la calle de la Pursiana n.^o 80.

A D.^a Ana Salas Umbert, traspaso a su favor del establecimiento de mercería, situado en la Plaza de Navegación n.^o 39.

A D. Juan Forteza Valls, apertura de un comercio de aceites y vinagres en la calle de Sans, n.^o 33.

A D. Pablo Valls Miró, apertura de una lechería en la calle de los Huertos n.º. 20.

A D. Juan Janer Bonpét, traspaso a su favor del Bar situado en la calle de Calvo Sotelo n.º. 18.

A D. Martín Tomás Práts, traslado de su negocio de representaciones a la plaza del Arzobispo-Obispo Miralles n.º 7.

A D. Bernardino Canaves Beltrán, traspaso a su favor del café situado en el Paseo del Generalísimo Franco, números 2, y 4.

A D. Francisco Torres Reus, apertura de un establecimiento de bisutería en la calle de Calvo Sotelo n.º 26.

A D.ª Catalina Alomar Ramis, apertura de un establecimiento de confecciones para niños, en la calle de Apuntadores n.º. 30.

A D. Miguel Alcober Rosselló, apertura de un local destinado a sastrería, en la plaza de la Libertad n.º. 6, piso 2.º. y

A D.ª Josefa Herrero Pozo, apertura de una agencia de transportes en la calle de Sagrera n.º 13.

16.

Se aprueba dictamen proponiendo adquisición máquina facturación recibos, Agua y Alcantarillado.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Aguas y Alcantarillado, que con el fin de dotar el Servicio Municipal de Aguas y Alcantarillado de todos aquellos elementos que puedan imprimir rapidez en sus trabajos, especialmente en lo que se refiere a la facturación, la dicha Comisión desde 1937, viene consignando en sus presupuestos ordinarios partida suficiente para adquirir un equipo eléctrico compuesto de máquina estampadora de direcciones, otra grabadora de placas y sus correspondientes accesorios.

Propone su adquisición por conducto de una casa de reconocido solvencia como es la Fábrica drema de Berlin, con sucursal en Madrid "Papelería Americana", y cuyo representante en Palma es D. Esnesto Curiél.

Se interesó de dicho Sr., se presentara recientemente un presupuesto para la adquisición de dicha maquinaria y este alcanza la suma de veinte mil quinientas cuatro pesetas, según es de ver en la proposición que se acompaña con el presente dictamen.

Estimando la Comisión informante que la adquisición de dichos



aparatos han de redundar en beneficio del servicio, propone a V.E. acuerdo su adquisición, aceptando las condiciones que en el ofrecimiento se proponen, librandose dichas cantidades con cargo a las partidas 340, 341, y 342, del vigente presupuesto.

Se acuerda la urgencia. Habiendose terminado los asuntos que figuraban de le Orden del

Dia, a propuesta de la Presidencia se declaran de urgencia los siguientes asuntos.

1.

Se aprueban permisos para dedicar autos al servicio público.

A continuación a propuesta de la Comisión de Gobierno, Policía, Alumbrado y Bomberos, se acuerda autorizar, para dedicar autos al servicio público a los señores siguientes:

A D. Lorenzo Arrom Ferragút. D. Enrique Mateu Aparici, D. Jaime Pons Barceló, D. Lorenzo Pol Pons, D. Bartolomé Llabrés Alberti, D. Pedro Font Garau, D. Jaïem Alemañy Roca, D. Bernardo Oliver Gavarro, D. Luis Mas Miquel, D. Francisco Cerá Vich, D. Ramón Palazóm Lopez, D.ª. Antonia Gomila Oliver, D. Antonio Martorell Alba, D.ª. Juan Far Vidal. D. Sebastián Truyol Mercader, pudiendo dedicar cada uno, un solo auto a las paradas.

II.

Se aprueba dictamen Oficial Letrado sobre percibo haberes D. Juan Borrás.

Acto continuo se da lectura al dictamen del Sr. Oficial Letrado de fecha 4 último, respecto al percibo de haberes del que fué guarda de la Sección Nocturna D. Juan Borrás Vaquer, en vista de la Sentencia firme del Tribunal Contencioso Administrativo de 9 de Julio de 1936, y del expediente que se le siguió después de su reposición.

Se acuerda aprobar dicho dictamen cuya parte verdaderamente interesante a los efectos de la presente acta dice: -

"En su consecuencia, unicamente tendrá derecho el interesado, por razón de la sentencia que nos ocupa, a percibir sus haberes correspondientes al tiempo que hubiere mediado entre su cese en 24 de Febrero y su reposición en Julio del mismo año.

III.

Se aprueba dictamen para compra maiz.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Cultura, proponiendo adquirir una partida de maiz con destino a los palomares instádddes en el Mirador y Plaza de España, siendo la compra

por la cantida de mil Kg.de dicho cereal,que importan 750,Ptas, siendo su pago al contado. abonandose su coste de la correspondiente partida 494,del vigente Presupuesto.

IV.

Pasan a la Comisión del Fichero los dictámenes de la de Personal referentes a D.Bartolomé Artigues Cañellas y A D. Miquel Rosselló Gelabert.

Leídos sendos dictámenes de la Comisión de Cultura respecto a instancias solicitando su reingreso presentadas por D.Bartolomé Artigues Cañellas, y D.Miquel Rosselló Gelabert,se acuerda que antes de resolver, pasen a la Comisión del Fichero.

V.

Se deniega reingreso de D.Jaime Estela Palmer,

A continuación se da lectura á un extenso dictamen de la Comisión de Personal,sobre la instancia presentada por D. Jaime Estela Palmer,solicitando su reingreso en su cargo de Auxiliar Administrativo, en cuyo dictamen se informa en el sentido de denegar la petición formulada por el Sr.Estela, por no haberla presentado dentro del plazo fijado por la Ley.

Se aprueba.

VI.

Se desestima petición de D.Antonio-Juan Planas Riudavest, para ser reintegrado a su cargo de Botones.

También se aprueba otro dictamen de la misma Comisión de Personal,denegando a D.Antonio-Juan Planas Riudavest, ser reintegrado a su cargo de Botones que renunció,pues en la actualidad no existe vacante;todo ello sin perjuicio de tener presente dicha petición si el dia de mañana ocurre alguna.

VII.

Se desestima petición de D^a.Pedrona Pons Roig sobre reconocimiento de determinados años de servicios.

Igualmente se aprueba otro dictamen de la Comisión de Personal,de fecha 31 Julio último,por el que se designa a D^a.Pedrona Pons Roig,Maestra Nacional,el reconocimiento a efectos de quinquenios de los años de servicios á contar desde 1926,por las razones expuestas en dicho dictamen

VIII.

Se aprueba dictamen Comisión Personal,sobre petición D.Jaime Puig Llabrés.

Finalmente se aprueba un dictamen de la Comisión de Personal,denegando la reposición solicitada por D. Jaime Puig Llabrés, en el cargo de Agente Aforador de Arbitrios, toda vez que cumplimentada la sentencia del Tribunal Industrial de 23 de Abril de 1936, fué de nuevo dejado cesante en 27, de Junio siguiente, por cuyo motivo no trabajaba en este Ayuntamiento al incorporarse a filas.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar,ni nin-



757757

guno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo justificado legalmente su folta los Snes. que han dejado de asistir, el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo la hora trece y treinta minutos, diciendo Franco, Branco, Franco; Arriba España! Viva España ¡de toño lo que se extiende la presente acta, en tres pliegos y parte de dos mas de papel sellado de la Gdheé Octavo, y reintegrado cada uno de ellos con dos sellos de Correos, uno de a una peseta, y el otro de a cincuenta céntimos, por no haber papel de a tres pesetas, ni pólizas de a una peseta cincuenta céntimos, y llevan los números, setecientos cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y cuatro, setecientos cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y cinco, setecientos cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y seis, y setecientos cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y siete, que firman los señores concurrentes y certifico.

Abogado
Gabriel Rivera

Francisco...

Antonio...

Abogado
Carlos Salazar

Francisco...

República...

Manuel...

Manuel...

Coll
Jorge Coll

Francisco...

Francisco...

Carta

Antonio Dur

Interventor

Juan

Secretario

Antonio Dur

Nº. 63

**SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA
16 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DE LA VICTORIA 1939**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora doce y cuarenta y cinco minutos del día diez y seis del mes de Agosto del año mil novecientos treinta y nueve, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemañy, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes día diez y ocho a la misma hora, conforma ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde

Gabriel Riera

El Secretario

Antonio Dur

Nº. 64

**SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA
18 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DE LA VICTORIA 1939**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora doce y cuarenta y cinco minutos del día diez y ocho del mes de Agosto del año mil novecientos treinta y nueve, se reúne la Comisión Gestora Municipal en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemañy, con